

Editorial

La escuela del siglo XXI

La globalización de la información y la comunicación ha impulsado una serie de cambios que llevan a repensar la concepción tradicional de la educación como un proceso intramuros exclusivo de la escuela. La forma inmediata de acceder al conocimiento a través de medios tecnológicos cada vez más veloces y eficientes demanda de individuos que puedan decantar el flujo constante de información. Por ello, es vital que en este contexto mundial los individuos se aproximen al conocimiento con una actitud reflexiva, toda vez que la tecnología ha invadido los espacios públicos y privados afectando desde la interacción humana, hasta la vida cotidiana.

Frente a la transformación social que está en proceso, la escuela no puede permanecer de espaldas, el ritmo al que se van dando los cambios acelera aún más la necesidad de formar individuos que le hagan frente, y la labor de la escuela es primordial, entendiendo escuela en un sentido amplio, aquella en la que convergen todos los niveles y modalidades educativas.

En este sentido es fundamental replantear la relación docente alumno, o lo que algunos han llamado el *sujeto pedagógico* (Zacagnini y Jolis, 2000), tomando en cuenta que tal sujeto debe estar alineado con los paradigmas educativos que propugna la sociedad en la que está inmerso. Por lo tanto, es preciso revisar el rol que unos y otros desempeñan. En momentos en que hasta el saber científico es cuestionado y pareciera que no hay verdades definitivas, es menester que la escuela haga una introspección, a fin de revisar responsablemente si en su hacer pedagógico actual se está suministrando estrategias orientadas a formar ciudadanos activos y responsables respecto a su entorno social.

Es el tiempo de abandonar las prácticas educativas pasivas, repetitivas y reproductoras. Es el tiempo para que se estimule el desarrollo del pensamiento crítico, que el aprendiz sea capaz de cuestionar y justificar sus opiniones, y el que enseña estimule, desde su quehacer educativo, el desarrollo de la capacidad crítica.

Bajo esa orientación señalan algunos autores que los estudiantes deben ser tratados como actores intelectuales y no como un público complaciente, con el propósito de

contribuir a transformar la enseñanza y el aprendizaje. “El aprendizaje críticamente transformador no solo supone de construir los significados y las actitudes, mitos y formas de ver las cosas que se dan por supuestos, sino también su restructuración y reconstrucción como un proceso continuo” (Brockbank y McGill, 2002, p.65). Asimismo, la mejor idea es que desde la formación disciplinar se construyan las competencias profesionales basados en la práctica reflexiva y comprometida (Perrenoud, 2004, p.189)

El sistema educativo venezolano se encuentra en el mejor momento para reorientar la concepción tradicional de su praxis incorporando el *diálogo* y el *cuestionamiento*. Es necesario que los estudiantes se acerquen a la realidad que los circunda, que la escuela se arriesgue a fomentar el desarrollo de la criticidad fundamentada, centrada en el desarrollo del ser humano en el marco de sus derechos y de la justicia social.

Comité editorial